

circulación comercial, nadie desviará de la corriente natural de los negocios un solo centavo.

Este es el secreto de la inmensa acumulación de capitales en Inglaterra, y esta es la explicación de por qué en España siempre andamos detrás del dinero como alma en pena.

En Inglaterra, en los grandes países comerciales, el dinero suele ir siempre detrás del hombre inteligente y trabajador; en España y en los países carcomidos por malos sistemas, por corruptions y por vicios de conformación en la esfera económica, el hombre inteligente y trabajador siempre va detrás del dinero y apenas le alcanza.

Envíe cualquier español alguno de sus hijos á Inglaterra, y sobre todo téngalo colocado en alguna casa de comercio inglesa. Cuando regrese le encontrará desconocido. Aparecerá imbuido de tales ideas de grandeza que el mundo entero le parecerá pequeño, y no digo nada de nuestro mundo comercial español, tan pequeño de por sí, que apenas le será perceptible. En aquel país positivista y práctico, las libras esterlinas corren con una velocidad incomparable: los Bancos parece que se desafián el honor de ofrecer el dinero en mejores condiciones. En nuestro país da risa y coraje al mismo tiempo ver la inutilidad de los Bancos y Cajas de crédito.

Cuando el industrial ó comerciante, después de haber inspirado crédito, logra hacer un descuento, son tantas las vejaciones que ha experimentado, que da ganas de tirar el dinero á la cara del que lo presta. Ni para entrar en el cielo, que según el Evangelio, es tan difícil como penetrar el cuerpo de un camello por el ojo de una aguja, se necesitan tantas cosas, como para que á un industrial ó comerciante le descuenten un pagaré ó una letra.

Téngase en cuenta que no todos los Bancos descuentan. Muchos de ellos no sirven más que para guardar el dinero que se les entrega, son verdaderos carceleros de la moneda y de los valores, á los que condenan á la inmovilidad más absoluta. Encierran el oro y la plata en oscuros subterráneos, en férreas cajas, en arcas inmensas que tienen doble y triple compuerta, con misteriosos cerrojos y tres llaves. Es preciso para abrir y cerrar la caja que se junten el director de turno, el secretario

y el cajero, y que se verifique la operación con cierta solemnidad silenciosa. Abrir la caja es una cosa casi sagrada, el arqueo un acto serio y grave, la comprobación de valores un momento sacramental. La caja tiene en su frente signos cabalísticos, y no puede abrirse sin que las letras que aparecen en el frontón cuadrado de su pesada compuerta formen la palabra misteriosa. Entonces la llave da la vuelta, se levanta y mueve toda la maquinaria y se abre el arca santa.

No falta más que un nigromántico con el libro de las siete Sibilas en la mano formulando las inextricables combinaciones del abracadabra.

Todo esto es sencillamente ridículo como la mayoría de las prácticas comerciales de nuestro atrasadísimo y presuntuoso país. En Inglaterra, el dinero está á la vista de todo el mundo, ni siquiera se cuentan las monedas cuando se hace un pago, se ponen en una balanza y lo entregan al peso.

Nuestros Bancos no hacen más que guardar el dinero del uno y del otro, y con este capital ajeno prestan á los individuos de sus juntas, y á veces, después de esfuerzos titánicos, á algún mortal afortunado, rara avis, que ha sabido inspirar confianza ó que tiene recomendación especial *de los de adentro*.

La mayoría de los Bancos no son más que cajas de depósito que guardan saldos de cuentas corrientes, y en esto se parecen á aquellas posadas de la Mancha del tiempo de Gil Blas de Santillana, que no hacían más que calentar los manjares que llevaba el viajante en sus alforjas.

Aparte del Banco de España y sus sucursales, único establecimiento de crédito de nuestro país que sirve para el caso, dejando á un lado ciertas formalidades engorrosas y ciertos ritualismos que le asemejan demasiado con las oficinas del gobierno, los demás Bancos, especialmente los que ha creado la iniciativa particular, parecen constituídos para el favoritismo mercantil más exagerado, y por lo tanto, de nada sirven para el fomento del comercio y de la industria.

El cándido industrial ó comerciante que desea ensanchar el círculo de sus negocios y se dirige á un establecimiento de crédito para que le preste alguna cantidad, ha de pasar un verdadero calvario. Ante todo, ha de clasificarse y para ello ha de

presentar una solicitud en forma de carta, expresando que desea la clasificación. En ella ha de indicar su nombre, su apellido, su domicilio, su establecimiento, el negocio á que se dedica. Lo demás lo averigua la Comisión correspondiente. Hemos abolido la Inquisición religiosa, algo queda de la política, pero la mercantil, ¡oh! esta continúa funcionando en España vestida y transformada á la moderna. Los individuos de la Comisión se enteran, ó hacen ver que se enteran de si el solicitante tiene ó no solvabilidad, en qué condiciones trabaja, si es ó no económico, si gasta mucho, si fuma, si bebe, si juega, si se retira á altas horas de la noche, si madruga ó no madruga, si confiesa cada mes, si comulga por Pascua florida, si su familia es cristiana vieja, si alguno de sus antepasados era judío ó moro. Hay que formar un árbol genealógico y ver si entre los ascendientes aparece algún hereje ó excomulgado. La limpieza de sangre es requisito tan indispensable como si se tratara de ingresar en el cuerpo de la nobleza española ó de ser nombrado Maestrante de alguna de las cuatro órdenes militares... Sólo falta que envíen el médico del establecimiento para ver si está vacunado ó que pidan la bula de la Santa Cruzada.

Hecha la clasificación correspondiente, que sólo se hace en ciertas y determinadas épocas del año, como si hubiese sólo un mes con constelación propicia ó luna favorable para hacer tales conjuros, entonces es aceptado en *principio*. La Dirección, ó la comisión del establecimiento, fijan el máximo por cuya cantidad se ha de descontar; una vez determinada la cantidad, se presenta el documento al Banco ó caja. La operación ni siquiera puede proponerse cuando hay en el documento una sola firma, porque falta otra que también esté clasificada. Ya es cosa sabida; todo documento, con arreglo al art. 178 del Código de Comercio, necesita, para ser descontado, la garantía de dos firmas de responsabilidad. No tiene más remedio el comerciante en cuestión que recurrir á un amigo que también esté clasificado, lo cual no es cosa de encontrar á cualquier revuelta de esquina.

Pasan días y días, y por fin la casualidad ó la suerte deparan que se tope con un amigo que se preste á estas combinaciones. Se presenta el documento revestido de dos firmas á la

Dirección ó á la Comisión. Esta no se reúne cada día, sino ciertos y determinados días de la semana y acuerda lo que le parece, y si le parece que no debe descontarse el documento, lo devuelve y... asunto concluido.

Si, por el contrario, lo acepta el solicitante, es natural, ha de pagar corretaje, comisión, timbre, y por fin viene el anhelado dinero, del cual en su día ha de pagar crecidos intereses. ¿Qué comercio, ni qué industria es posible en tales condiciones? ¡Y luego se quiere que en España todo lo resuelva y arregle la iniciativa individual, la poderosa iniciativa individual que en Inglaterra hace portentos! ¡Qué sarcasmo!

En Inglaterra, en este país práctico, no se necesitan expedientes, ni influencias, ni recomendaciones para encontrar dinero. En este país hay una organización mercantil y financiera que fomenta todas las iniciativas; en cambio, en nuestro país, parece que desde lo alto una fuerza misteriosa priva todos los movimientos.

Acá, entre nosotros, todo obedece á consignas, á influencias, á confabulaciones é intrigas de camarillas, á instigaciones de ciertas y determinadas personalidades. Parece que una ley desconocida para los que no están iniciados indica de antemano quiénes han de disfrutar de crédito, quiénes pueden obtener dinero, bien que pagándolo á un precio subido. En Inglaterra las cosas van por otro camino, y toda personalidad comercial gira en esferas de verdadera libertad. En esta nación esencialmente mercantil, tiene crédito todo el que concibe un pensamiento útil, una combinación aceptable, el que presenta un mecanismo ingenioso, el que imagina cualquier innovación en los aparatos de una industria, el que plantea, establece ó da nuevo impulso á un negocio cualquiera. Jamás se desecha un proyecto útil, por atrevido que sea, pues nada parece imposible á la energía inglesa. Acá, entre nosotros, todo son desengaños, obstáculos y contrariedades para el hombre trabajador é inteligente, y como en estas condiciones es tan difícil trabajar y ganar honradamente dinero, no es extraño que haya tanto holgazán y tantísimo tramposo. La mala fe tiene razón de ser en nuestro país, pero no en la cantidad y proporción en que existe, sino elevada al cubo. En aquel país, comercial por excelencia

cia, es más productivo y beneficioso ser *honorable comerciante*, puntual y exacto en los pagos, que informal y quisquilloso. Hasta el regateo, tan común entre nosotros, es allí de muy mal tono. Cuando un hombre paga, en la poderosa Albión, entiende que devuelve á la sociedad, al mundo comercial, parte de los beneficios que de ella ha obtenido y que de ella espera obtener. Acá, entre nosotros, cuando se atrapa una moneda metálica, hay que encerrarla bajo siete llaves para que no se escape.

Un súbdito de la Real é Imperial Majestad Británica tiene la inmensa ventaja de que para establecerse y trabajar no necesita pedir permiso á nadie, ni dar conocimiento ni solicitar el apoyo de persona alguna; ni siquiera paga contribución, porque en aquel país previsor se ha llegado á comprender que no es justo ni ventajoso hacer pagar impuesto alguno al que trabaja por el mero hecho de que trabaje, y que sólo debe pagar el que obtiene buenos rendimientos en las especulaciones, ó ganancias crecidas en los negocios.

Apenas se ha establecido un industrial ó es conocido un proyecto importante ya viene el capital en apoyo del hombre inteligente y trabajador, porque allí se encuentra el dinero—pásmense nuestros lectores—en mitad de la calle, viajando en ferrocarril, en todas partes. En el restaurant, á bordo de un Paquebot encuéntrase una persona conocida y nada tiene de particular pedirle unas cuantas libras esterlinas. Allí se prestan grandes cantidades de dinero con una facilidad pasmosa, porque se tiene la seguridad de recuperarlas. El que recibe una cantidad, se limita á arrancar una hoja de la cartera y en ella escribe estas palabras: *Yo te debo tantas libras esterlinas*, y firma.

Esta es toda la garantía. Allí nadie niega la firma puesta al pie de un documento, quizás no todo sea virtud; pero sea por lo que fuere, la cuestión es que nadie niega su firma y la hoja de la cartera en que hay escritas estas lacónicas frases, es desde luego que se pone en circulación un documento de crédito y de giro que circula de mano en mano, como si fuese un billete de Banco. Nadie se preocupa de si el firmante del papel es moro ó cristiano, judío ó anabaptista, de si pertenece al *Liberal Club* ó es miembro honorable de cualquier asociación de abstinencia ó represión del uso de bebidas alcohólicas. La *firma comer-*

*cial* es toda garantía, y basta que esta firma pertenezca á una persona que tiene negocio ó establecimiento abierto. Todo el mundo sabe que está en su interés hacer honor á su firma y la hace, como entiendo yo que la haría igualmente José María ó Juan el Barbudo si tuvieran establecimiento abierto en alguna ciudad del Reino unido de la Gran Bretaña ó de alguna de sus colonias.

Por lo mismo que hay una gran facilidad en adquirir dinero, casi nunca se corta un ramal de la circulación de las riquezas, y en seguida encuentran el oro y la plata su natural corriente. Este es un fenómeno característico de los grandes países comerciales. Cualquiera accidente comercial es en los países comercialmente atrasados una catástrofe; en cambio, en los países ricos en seguida se restablece el equilibrio. Quiebra un banquero en Inglaterra, y en seguida un Sindicato de banqueros procura que siga el negocio, ó que se liquide en buenas condiciones; pero al poco tiempo los mismos acreedores buscan una fórmula para que la casa de comercio continúe y que el negocio marche en la forma menos mala posible. Lo propio sucede en Holanda, en que apenas el grueso comerciante hamburgués hace un convenio con sus acreedores, con el dinero de los mismos hace nuevos negocios que le facilitan extraordinariamente la manera de pagar todas sus deudas.

En España, por el contrario, cada suspensión de pagos que ocurre es un obstáculo que impide la circulación, un vacío que se forma en un órgano de la vida comercial por virtud de la ruptura de una corriente que se aleja y de otra que no acaba nunca de llegar.

Es inútil determinar una tras otra las causas individuales que pueden producir la caída ó la desaparición de una casa de comercio. Las manifestaciones de la vida humana y las instituciones del mundo social, como todos los seres que viven en el mundo material, tienen sus leyes de crecimiento, de organización, de desarrollo, de apogeo, de decadencia, de extinción, de muerte, desaparición y transformación.

Las casas de comercio que reúnen ciertas y determinadas condiciones que aseguran la *supervivencia de los más aptos*, prosperan y medran, y, por lo tanto, es más intensa su duración;

los que carecen de estas condiciones, en vez de liquidar tranquila y pausadamente, en vez de abandonar los negocios de una manera paulatina, á la manera grave y mesurada con que termina la evolución natural de todas las cosas, decaen y se extinguen de una manera brusca y violenta, como los individuos que en lo más florido de la edad mueren de enfermedad aleve.

La mayoría de nuestras suspensiones y quiebras obedecen á *falta de aptitudes* ó á *vicios de conformación*; falta de aptitudes y vicios de conformación que ya se notan desde el principio de su constitución, de igual manera que un hombre observador ya repara en un tierno adolescente un atolondramiento extraordinario ó un raquitismo que hace predecir una imposible longevidad.

Es indudable que están en mejores condiciones para resistir los vaivenes que hacen azarosa la vida comercial aquellas casas de comercio antiguas, sólidas, respetables de Castilla la Vieja, de parte de la Nueva, de Galicia, de las Provincias Vascongadas, de Navarra, de Cataluña, que antes de hacer una operación, le dan, como suele decirse vulgarmente, quinientas vueltas al asunto, que no aquellas otras harto frecuentes en Valencia, en Andalucía, y en general en la costa de Levante de España, verdaderas improvisaciones comerciales, sin arraigo y sin solidez.

Es costumbre harto frecuente en nuestra costa de Levante, principalmente en Valencia, que un comerciante, cuando llega á cierta edad, piense en retirarse del negocio y establecer en su lugar á los dependientes. Bien es verdad que les cede la clientela, lo cual, en muchos casos, no es ceder gran cosa, porque ésta no siempre permanece dócil á voluntades ajenas, y se escampa y esparrama muchas veces. Suele quedar siempre una parte de clientela que forma, por decirlo así, el núcleo, la base del negocio; queda el local, queda el nombre del establecimiento conocido y acreditado en la plaza, y quedan los dependientes, que de la noche á la mañana se convierten en dueños con muchas ganas de trabajar. Desde el momento en que el antiguo jefe se retira, se lleva consigo una parte del capital, el resto queda en la casa en comandita ó en

cuentas en participación, cuya cuantía disminuye paulatinamente.

La disminución del capital, la falta de elementos produce una anemia, que tratan de suplir los antiguos dependientes recientemente transformados en amos y dueños á fuerza de sacrificios y de economías. Pero la nueva situación en que se encuentran tiene sus ventajas, mas también sus inconvenientes. Un cambio de vida produce un cambio de necesidades. Los que ayer, escoba en mano, barrían el suelo de la tienda y de la calle, fregaban los cristales de los aparadores y dormían sobre el mostrador, hoy son dueños que mandan á los nuevos dependientes que hagan otro tanto. Los dependientes que ayer desconocían el día de fiesta y no tenían un momento de asueto, pueden ya campar por sus respetos. El corazón parece que se ensancha cuando uno ya no tiene que dar cuenta á nadie de sus actos, y por añadidura el metálico abunda en los bolsillos; el ánimo no puede sustraerse á la influencia bienhechora de este cambio de situación bonancible y halagadora. Se crean nuevas necesidades bajo este nuevo régimen. Ya no es esclavo del negocio el antiguo dependiente, y pues que ha subido en el escalafón de la categoría mercantil un grado muy superior, quiere gozar de todas sus prerrogativas. Se permite frecuentar teatros y diversiones, y desde luego siente el deseo de viajar. El negocio exige ir á París, una vez por lo menos cada año, á hacer compras. París es el centro de la moda, de la novedad, del buen gusto.

Los parroquianos y parroquianas reclaman imperiosamente artículos de París, y como, por otra parte, esta ciudad tiene tantos atractivos, á medias excusas se hacen uno ó dos viajes á la capital de la vecina Francia. Insensiblemente se acostumbra uno á la buena vida, la cual llegan á saborear con la fruición de la fruta, largo tiempo prohibida, los antiguos dependientes transformados en principales, y aumentan las necesidades y las partidas de la *cuenta de gastos domésticos*, precisamente en la época en que el antiguo dueño, más tarde comanditario, va retirando de la casa el capital. La comandita va disminuyendo paulatinamente, pero no se oculta á la fina investigación del antiguo dueño que los dependientes que se

han encargado del negocio gastan más de lo que pueden, y á instancias reiteradas del mismo, llevado por un natural espíritu de previsión, retira rápidamente su comandita, que se transforma en pequeñísima participación.

Al cabo de algunos años, por estas y otras causas, el capital de la casa queda reducido á la mínima expresión, y los antiguos dependientes hacen esfuerzos heroicos para sostener el antiguo nombre y crédito de la casa, á pesar de que cada día aumentan las necesidades y disminuyen las ganancias por efecto de la competencia. Retirado el capital del comanditario, que ha hecho todos los posibles para sacarlo sano y salvo, la situación se hace insostenible.

Los dependientes ya tienen su nombre unido al establecimiento, el amor propio y la dignidad comprometida exigen que el negocio no decaiga, y la juventud, propensa á vivir de ilusiones, se envalentona fácilmente, y es por esto que, á pesar de la escasez del capital, los nuevos dependientes creen poderlo sacar á flote. Bien es verdad que el antiguo dueño tenía dinero, pero—así piensan los nuevos dependientes, fiando demasiado en sus bríos—carecía de iniciativa, de buen gusto, era algo rancio. Los noveles dueños se sostienen durante algún tiempo, á pesar de sus gastos excesivos, aumentando los pedidos y las existencias, inspirando crédito, renovando los aparadores continuamente y sin cesar, dando mejor aspecto al establecimiento, cuyos aparadores se calan de puro viejos. Los años se van sucediendo y los negocios no presentan mejor aspecto. Las novedades atraen á los compradores, pero cada día se compra más y se paga menos. La perentoriedad del pago de una letra, por cuyo importe apremia el representante de una casa extranjera, obliga á firmar un pagaré en condiciones onerosísimas; después de esto, hay que empeñar ó vender una partida de géneros; otro día se gira en descubierto á un amigo, y así insensiblemente se gasta el crédito, se agota el capital y se disuelven materialmente todos los recursos. Es preciso, empero, sostenerse á todo trance; pero cuando se examina el verdadero estado de la casa, la realidad se presenta con su expresión más espantosa. ¿Qué hacer? La suspensión de pagos es un recurso supremo, y cabe esperar que, por me-

dio de ella, los acreedores concederán una gran espera y quizás una quita. El acreedor es benévolo, el acreedor acepta siempre de buen grado la suspensión, ¡ya lo creo! porque si viene la quiebra, entonces tiene la seguridad de no cobrar nada.

Con este razonamiento y con los libros de contabilidad siempre atrasados, el comerciante que se encuentra *atascado* se va á encontrar á su consejero para que le declare ante el Tribunal en estado de suspensión de pagos, haciendo un examen de conciencia, de igual manera que un penitente contrito y arrepentido cuenta y examina sus pecados antes de arrojarle á los pies del confesor.

Presentada la suspensión al Tribunal, ya sabe que no le pueden embargar, puede quedarse tranquilo en su casa, y esta tranquilidad, este respiro es un alivio extraordinario para el comerciante que durante algunos años ha estado con el alma en un hilo, siempre sufriendo los embates de los acreedores, las embestidas de los cobradores, de los Bancos, los interrogatorios de los banqueros y la fiebre de una posición difícilísima, sostenida á fuerza de trampas y enredos.

Cuando no existía en nuestro país la nueva institución «Suspensión de pagos», no había otro medio de salir de esta posición difícilísima que la quiebra, y la quiebra es siempre un desastre. También hacía alguna que otra vez el deudor un convenio amigable con los acreedores que no tenía eficacia ninguna, que se cumplía muy raras veces, y cuyas combinaciones desbarataba cualquier acreedor descontento. El legislador ha querido dar legalidad y fuerza á los actos que nacen del estado intermedio entre la situación normal y la quiebra.